

Ernesto Cazón García  
Procurador de los Tribunales  
Corredor Colegiado de Comercio  
Plaza de la República, 29.—LUGO

# El Progreso

J. Alvarez Rodríguez  
Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición  
RAYOS X  
Santo Domingo 10-1.º Teléfono núm. 71

ANO XXV.—NÚM. 11.327  
LUGO JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1932  
Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte  
OFICINAS Y TALLERES: MANUEL BECERRA, 4  
SEGUNDA EDICION

## IMPRESIONES DESDE MADRID

Cuando estas impresiones vean la luz, es posible que la Sección Sexta del Supremo haya pronunciado su fallo en el juicio sumarísimo que se sigue al general Sanjurjo y consortes.

De varios puntos de España vienen excitaciones para que el castigo sea inexorable y, sin embargo, va aclarándose que el complot dirigido por el marqués del Rif no iba contra la República propiamente dicha.

Así lo ha hecho constar el jefe de la sedición sevillana, en cuya declaración merece la pena de que se fije la atención.

Pero, se quiere que la insurrección sevillana tenga carácter monárquico. La gente no concibe un acto de rebelión que no sea contra el régimen.

Esto explica, sin duda, el crecido número de detenciones que se siguen realizando en toda España de personas de filiación monárquica.

El Sr. Azáña, en unas manifestaciones, da por aclarada la situación, después de los acontecimientos de los días 9, 10 y 11 del actual, no creyendo en ninguna inquietud que pueda venir por el Norte de la Península y afirmando que no habrá nada en mucho tiempo que haga tener una crisis ministerial.

Después de los sucesos, no cabe otra cosa para pulsar, de algún modo, a la opinión, que aprovechar las elecciones parciales que han de celebrarse con objeto de cubrir las vacantes de diputados existentes en la actualidad.

El jefe del Gobierno desea que esas elecciones se puedan celebrarse en octubre próximo. Este Parlamento, por mucha vida que quiera dársele, tiene sus días contados. Meses, meses, nadie puede apostar a que sobreviva más allá de la primavera.

Sabido esto, tendrán mucho interés las oposiciones en ir en octubre a una lucha electoral para obtener unas actas cuya duración es tan precaria y con el inconveniente de la circunscripción provincial, que tanto se presta a manejos de toda clase?

Tengámoslo en cuenta y de paso no perdamos de vista la campaña que se está haciendo para que el derecho electoral de la mujer, consignado en la Constitución, se aplique hasta que los munidores de tanta lo estimen oportuno.

Los tiempos son excepcionales y el Gobierno ha de estar atento para que no le sorprenda ningún acontecimiento adverso a la República; pero, caramba, lo cierto es que el Sr. Casares Quiroga, actual y la Prensa desafecta sufre sanciones duras y el derecho de reunión y el de la libre emisión del pensamiento y las demás garantías individuales reconocidas en la Carta constitucional están en suspenso, porque el ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, maneja a su libre albedrío la ley de Defensa de la República, en pleno funcionamiento de las Cortes.

Y menos mal que se tiene a raya la soplona, porque sino sería cosa de que desconfiésemos de la propia camisa que vestimos.

En esto, tenemos que hacer justicia al Sr. Casares Quiroga. Es duro, ciertamente, con el adversario político que delinque, no pudiendo, sin embargo, atribuírsele ninguna arbitrariedad; porque, antes de aplicar la sanción a que le autoriza la ley de Defensa de la República, comprueba y aquilata el hecho que le motiva.

En un período normal, no se apelaría a estos medios excepcionales, fuera de las normas contenidas en el Código fundamental del Estado.

Reconozcamos que el nuevo régimen ha tenido que ir capeando temporales furiosos para llegar a su décimo sexto mes de vida, porque se habían conjurado elementos de diversas clases para combatirlo. No bastaban precauciones ordinarias. Hacían falta medidas extraordinarias para que se consolidara la República y pudiera sortear las terribles dificultades que encontró en su camino.

Acaso alguno de los medios exceda a todas las previsiones. Ahí está la ley de expropiación, sin indemnización, de las fincas rústicas de los presuntos conspiradores, que tenía que producir y produjo verdadera sensación y un ambiente de cierta tensión en los medios bursátiles, como lo está produciendo igualmente el proyecto sobre arrendamientos urbanos que prepara el ministro de Justicia.

Con tales disposiciones y proyectos, es natural que exista cierta

## DESPUES DE LA SUBLEVACION DE SEVILLA Ayer se celebró el juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo y demás principales encartados

POR TELÉFONO

El fiscal general de la República, solicita la pena de muerte para el general Sanjurjo y la de reclusión perpetua para los otros tres procesados.—Los defensores, estiman que el delito constituye una rebelión frustrada.—Bergamín, pide serenidad en nombre de la Justicia.—Barrena solicita que se rebaje a del teniente coronel Infante, afirma que éste no es responsable del delito que se le atribuye.—La defensa del capitán Sanjurjo, pide piedad.—Otras interesantes noticias

Madrid, 24 22:30.

**Expectación**

Desde antes de las siete de la mañana, la aglomeración de público era enorme en los alrededores del palacio de Justicia, para presenciar la vista del juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo, su hijo Justo, el general García de la Herranz y el teniente coronel Infante, principales encartados en la sedición militar de Sevilla.

La «cola» de público rodeaba todo el edificio mencionado, que estaba acordonado por fuerzas de Seguridad, y de la Guardia civil.

**Llegan los procesados**

A las siete y media, el garón al palacio de Justicia desde Prisiones Militares, los cuatro procesados, que venían en un automóvil al que daba escolta un coche ocupado por guardias de Asal o.

Todos los procesados, vestían de paisano.

Su llegada al palacio de Justicia, pasó casi inadvertida para el numeroso público congregado en aquellos lugares, debido a que el cordón de guardias lo contenía, y de este modo el auto que conducía a los procesados pudo llegar rapidísimamente a la puerta de entrada.

En ésta, estaban numerosos periodistas y fotógrafos, que tiraron varias placas.

Los miembros de la Sala sexta del Tribunal Supremo, hallábanse en el palacio de Justicia desde las siete de la mañana.

Al llegar los procesados, fueron recibidos por el letrado D. Juan Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo.

Al entrar el general Sanjurjo, conversó con varios amigos, a los que habló lamentándose del trance en que se encontraba.

Mostrábase el general poco afectado, y manifestó a algunos amigos que en trances más difíciles se había visto.

Pasaron los cuatro procesados al despacho de secretarios, donde permanecieron hasta su comparecencia ante el Tribunal.

**Se constituye la Sala**

A las ocho en punto de la mañana, se constituyó la Sala Sexta, encargada de juzgar este proceso. Son llamados los defensores. Los pupitres de estrados, están ocupados por los abogados que asisten a los procesados.

**Judicial pública**

Poco tiempo después el presidente del Tribunal juzgador don Mariano Gómez, da la voz de Audiencia pública, penetrando en la Sala para ocupar sus asientos en la tribuna pública, un centenar de personas.

Sobre la mesa del Tribunal, están las piezas de convicción, el fajín que el general Sanjurjo abandonó al huir de Sevilla y las pistolas ocupadas a los procesados.

**Negativa a comparecer**

A las ocho y veinticinco se requiere a los procesados por si quieren estar presentes durante la primera parte de la vista.

Los requeridos manifiestan que no quieren presenciar dicha parte del juicio, motivo por el cual continuaron en el despacho que se les había destinado.

**El apuntamiento**

El secretario Sr. Manzanque, da lectura al apuntamiento, que consta de trescientos folios.

En él se detallan minuciosamente todos los hechos, así como las declaraciones prestadas en el sumario por los procesados.

**Prueba testifical**

A las nueve y diez minutos terminó la lectura del apuntamiento, iniciándose seguidamente la prueba testifical.

**El Sr. Díaz Carmona**

Declara en primer término el teniente de la Guardia civil Sr. Díaz Carmona, quien manifiesta que no le fue amistad con ninguno de los procesados.

El defensor del general Sanjurjo, Sr. Bergamín, le interroga, y el testigo declara que dio escolta a dicho general hasta Huelva, en concepto de detenido.

El magistrado Sr. Alvarez le pregunta si inmediatamente de salir de Sevilla el general Sanjurjo, fue cuando dijo que se dirigía a Huelva para entregarse.

El teniente Díaz Carmona, contesta afirmativamente.

**El capitán Sevillano**

Declara a continuación el capitán de Ingenieros Sr. Sevillano, a cuyo mando iban las fuerzas enviadas por el general Sanjurjo a Lora del Río, para volver un puente.

El defensor del general García de la Herranz, D. José Barrena, le pregunta si había recibido órdenes de volver el aludido puente.

Contesta el testigo negativamente, diciendo que fue a Lora del Río con el propósito de interceptar la línea férrea y entorpecer el tráfico.

Añade que el general García de la Herranz le dijo que sólo en caso de necesidad apelase a medidas extremas.

Se suspende la vista brevemente.

Durante este descanso varios periodistas se dirigieron al local

donde los procesados se hallaban, con objeto de verlos.

El general Sanjurjo, se limitó a decir:—Que madrugón me han dado.

También estuvo en el local donde estaban los procesados, la pro-metida del capitán Sanjurjo, conversando ambos brevemente.

**Se reanuda la vista.—Los informes**

A las diez de la mañana entran en la sala donde la vista tiene lugar los cuatro procesados.

Reanudada la vista, comienzan a informar las partes.

**El fiscal**

Concédese la palabra al fiscal general de la República Sr. Martínez de Aragón.

Comienza éste diciendo que es para él un momento doloroso este en el que las necesidades de la vida le hacen acusar a hombres de valor que admira.

Me emociona—agrega—el recuerdo de las cruces que pueden ostentar estos hombres sobre sus pechos.

Refiérese a las virtudes que deben de adornar a los militares, afirmando que tiene que decir que el general Sanjurjo es un deseo. Su gesto del día diez en Sevilla, es una felonía.

Por eso, la conducta de Sanjurjo no fue patriótica.

No quiere callar el fiscal de la República, la participación que el general Sanjurjo tuvo en el advenimiento de la República, y acerca de esto expone el Sr. Martínez de Aragón determinadas consideraciones.

Pasa a hacer un minucioso examen de los hechos, resaltando que unos meses de conspiración del general Sanjurjo, conservando todavía la Dirección general de Carabineros, terminan en la tarde del día nueve, en que se dirige a Sevilla para ponerse al frente del movimiento sedicioso.

Si de mí dependiera—continúa el fiscal de la República—yo separaría de este proceso al capitán Sanjurjo, teniendo en cuenta lo que es el amor filial, pero el deber me lo impide y me someto a las decisiones de la Sala.

Afirma que los militares no han atendido sus funciones respectivas.

Hay cinco determinantes del delito penado por el Código de Justicia Militar.

Se exigen tres requisitos para la existencia del delito de rebelión: el primero, alzarse en armas, que no significa hacer frente a las armas; segundo, es el de que Sanjurjo se alzó en armas, faltando a la obediencia debida. Este delito tiene la característica de rebelión, que lo demuestra una sentencia de cuatro de enero de 1907.

Afirma el Sr. Martínez de Aragón que este alzamiento es contra las Cortes y contra el Gobierno, calificando de evidente que las fuerzas de Sevilla fueron dirigidas por el general Sanjurjo. Luego, la responsabilidad del general, es evidente.

Por ello, el Sr. Martínez de Aragón muestra su disconformidad con las apreciaciones que hacen las defensas, añadiendo que por lo apuntado nada tienen que ver con el proceso que se ventilan hechos como el de Sánchez Guerra en Valencia, los registrados en Ciudad Real y otros parecidos.

Nega el fiscal que se trate de un delito de rebelión frustrada, pues los hechos evidencian la existencia de actos subversivos, destitución de autoridades legítimas, etc.

Declara a continuación que los reos de rebelión militar deben ser castigados con la pena de muerte, que es la que en este caso corresponde al general Sanjurjo. Los otros, con el encartados en este procedimiento, están incurso en la pena de reclusión perpetua.

En un elocuente párrafo, expresa el Sr. Martínez de Aragón la tristeza que le produce tener que solicitar la pena de muerte, y termina excitando a la Sala para que dicte una sentencia justa que glorifique a la República.

**El Sr. Bergamín**

Terminado el informe del fiscal, informan las defensas.

En primer término lo hace don Francisco Bergamín, defensor del general Sanjurjo.

Expresa la emoción que en el momento le embarga y se lamenta de

la pasión que se advierte en torno al proceso.

Justifica el haber hecho declaraciones en la Prensa, que tenían a deshacer el aludido ambiente de pasión.

Afirma que el general Sanjurjo no huyó a Portugal, habiendo podido hacerlo.

Es indudable—sigue diciendo el Sr. Bergamín—que hubo una rebelión militar. El Gobierno actual es perfectamente legítimo, e ir contra él constituye delito de rebelión. Pero estima que en este caso tienen los hechos el carácter de conspiración.

Niega que el movimiento de Sevilla tuviera matiz monárquico, ni que tuviera lazos de unión con el de Madrid.

Resalta que en Sevilla no se cometieron desafectos, y únicamente el general Sanjurjo procedió a la inauguración de Teléfonos y Telégrafos, y destituyó a las autoridades.

Cuando tuvo noticias de que se enviaban a Sevilla fuerzas del Ejército, desistieron de hacer armas contra ellas.

Segue el Sr. Bergamín relatando hechos y circunstancias, y afirma que el general Sanjurjo, al huir a Huelva, lo hizo con el decidido propósito de entregarse a las autoridades.

Este delito—agrega—es el de rebelión frustrada. El Código Militar, hay que aplicarlo de acuerdo con el Código Penal ordinario.

Dedica grandes elogios a la hoja de servicios del general Sanjurjo. En toda sublevación se le requirió logrando siempre restablecer la paz.

Para demostrar esto, señala el Sr. Bergamín la actuación de su patrocinado cuando los sucesos de Tablada, y resalta que Sanjurjo evitó también la sublevación de la Guardia civil después de los sucesos de Castellblanco.

Después de hacer mención de otros méritos de su defendido, vuelve el Sr. Bergamín a referirse a los hechos, calificándolos de un delito de rebeldía militar con numerosas atenuantes.

Así, pues,—termina diciendo el defensor de Sanjurjo—sólo me queda pedir serenidad en nombre de la Justicia.

**El Sr. Barrena**

A continuación informa el letrado D. José Barrena, encargado de defender al general García de la Herranz.

Comienza elogiando la personalidad del general Sanjurjo.

Dice que el general García de la Herranz, es un hombre que mereció siempre la confianza de sus superiores. Le llamó el general Sanjurjo, y acudió rápidamente. No puede decirse modo que se hiciera acusación de ambición a mi patrocinado.

Repite el Sr. Barrena algunas de las apreciaciones expuestas por el Sr. Bergamín, con el que coincide en apreciar que se trata de un delito frustrado de rebelión.

Estima que es difícilísimo aquilatar la responsabilidad. La ayuda de García de la Herranz a Sanjurjo, no era necesaria para llevar a cabo la rebelión.

Las pruebas aportadas al sumario, demuestran que su defnido no tenía conocimiento de lo que se tramaba.

Relata otros detalles sobre el particular, y se suspende unos momentos la vista.

Diez minutos después se reanuda, continuando el Sr. Barrena su informe.

Dice que el general García de la Herranz solo ayudó a Sanjurjo. La ayuda puede considerarse como auxilio al acto.

Es imposible—agrega—que puedan entrar en juego circunstancias modificativas de la responsabilidad, sino circunstancias atenuantes.

Mi defendido, no quiso que hubiese efusión de sangre y se le pueden apreciar atenuantes que resultan de un contenido moral de grandes dimensiones.

Debe, pues, rebajarse la pena de reclusión perpetua que solicita el fiscal, a la de prisión mayor.

**El Sr. Esteban Infante**

Luego informa el magistrado don José Esteban Infante, que defiende a su hermano el teniente coronel don Emilio.

Comienza diciendo el Sr. Esteban Infante, que el fiscal, al relatar los hechos, acusa a su hermano, que fué un mero ejecutor de las órdenes del general Sanjurjo.

Señala que no hubo violencia y el

que no hay más pruebas acusatorias contra su hermano, que las derivadas de la propia declaración de éste.

Extiéndese en consideraciones e insiste en la declaración del propio general Sanjurjo afirmando que ni su hijo ni su hermano, conocían sus proyectos.

Yo invito al señor fiscal a que demuestre la participación de mi hermano, a no ser como acompañante del general Sanjurjo.

Por consiguiente, no es mi hermano y defendido responsable del delito que se le atribuye.

**El Sr. Fernández Rodríguez**

Por último, informa el defensor del capitán Sanjurjo, Sr. Fernández Rodríguez.

Dice éste que en el sumario se niega que el capitán Sanjurjo tuviera conocimiento de los propósitos de su padre.

Ningún acto ni ninguna orden aparece en el sumario realizada por el capitán Sanjurjo.

Habla el Sr. Fernández del sentimiento filial, diciendo que hay que tenerlo en cuenta.

Termina diciendo que se honra con pronunciar la palabra piedad. Piedad no sólo para mi defendido, sino también para su padre y para los demás encartados.

**Rectifica el fiscal**

Terminados los informes de las defensas, rectifica el fiscal de la República Sr. Martínez de Aragón, quien mantiene sus conclusiones.

También rectifican los defensores, insistiendo en sus puntos de vista.

**Habla García de la Herranz**

El presidente del Tribunal señor Gómez, pregunta a los procesados si tienen que hacer alguna manifestación.

El general Sanjurjo, su hijo Justo y el teniente coronel Infante, contestan negativamente.

El general García de la Herranz habla para declarar que es para él un honor seguir hasta el final la misma suerte del general Sanjurjo.

Lo que hubiera entendido como deshonra—agrega—sería permanecer en mi casa, mientras el general Sanjurjo estaba aquí.

Yo he sido procesado por espía, he tenido las gomas al cuello, y los fusiles sobre el pecho, pero nunca entendí como deshonra seguir lealmente a un superior.

**Termina la vista. El Tribunal se reúne secretamente**

El presidente de la Sala D. Mariano Gómez, da cuenta de haber terminado la vista.

Seguidamente el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta, para deliberar y dictar el fallo.

**El almuerzo de los procesados**

Terminado el juicio, los procesados pasaron a una sala preparada al efecto, donde se les sirvió el almuerzo.

**A Prisiones Militares**

Terminado de almorzar, a las cuatro y diez, hora en que fueron llevados nuevamente a Prisiones Militares.

Delante del coche que ocupaban los procesados iba un automóvil con policías, y detrás otro camión con fuerzas de la guardia civil.

**El Tribunal juzgador**

En el mismo palacio de Justicia, almorzaron también, después de terminado el juicio sumarísimo, los magistrados del Tribunal juzgador, quienes a las cuatro de la tarde reanudaron la sesión secreta.

**Manifestaciones de Sanjurjo**

Los procesados llegaron a Prisiones Militares, quince minutos después de haber salido del palacio de Justicia.

Al descender el automóvil que ocupaban, el general Sanjurjo fué saludado por numerosas personas que a la puerta de Prisiones se encontraban.

Dijo el general citado, que había almorzado muy bien, y se mostraba muy animado.

Preguntó con ansiedad a que hora se conocería el fallo.

Se le dijo que desde luego no se conocerá hasta mañana, ante cuya respuesta el general Sanjurjo se limitó a encogerse de hombros.

Un periodista, intentó conversar con el general, y éste le envió una tarjeta diciendo que lamentaba no poder recibirle, pues había formado el propósito decidido de no recibir

**El paseo de hoy**

Programa de las obras que interpretará en el paseo de hoy, de ocho a diez de la noche, la banda municipal:

«Oviedo», pasodoble.—Marquina.

«Pelé y Melé», selección.—Guerrero.

«La Calesera», fantasía.—Alonso.

«El último romántico».—Soutullo y Vert.

«Coplas y toros», pasodoble.—E. de Torre.

**Casa Yáñez**

camisería y confecciones Especializada en artículos de calidad y buen gusto

23 de agosto de 1932.

**Zapatos de verano para caballero 475, 675 y 18 pesetas**

**Zapatos de playa para señora 4'25 y 4'50 pesetas**

**Zapatos blancos para niños 4-4'25 y 4'50**

**De venta CASA YANEZ**

**El establecimiento más acreditado en artículos paracaballero.**

**EL PROGRESO hace veinte años**

25 de agosto de 1912.—La Comisión de homenaje al maestro Veiga, en Mondoñedo, ha contratado a la banda del Regimiento de Isabel la Católica, para amenizar las fiestas que con tal motivo se celebrarán en la ciudad del Masma. Se ha organizado también bajo la dirección del Sr. Castañeda un coro que cantará la «Alborada» del glorioso compositor. Uno de estos días llegará a Mondoñedo la lámpara que se colocará en la casa donde nació Pascual Veiga. Entre los representantes del Centro Gallego de Madrid que asistirán a este homenaje, figura el distinguido criminalista D. Gerardo Dóval.

—Noticias de Madrid dicen que se hallan adelantadísimo los trabajos del sumario incoado por falsas denuncias de martirizar a los reos de Cuilera. Se decretó el embargo de bienes contra Azzati, por valor de dos mil pesetas. A Beltrán y Dura los defenderán los señores Albormoz y Pallares.

—Es tema de conversaciones muy animadas el tratado franco-español respecto a Marruecos. Se ultimaron los preparativos para la firma, que no se hará esperar. Con este motivo aumenta el entusiasmo de los africanistas, formando cábalas y conjeturas muy halagüeñas acerca de nuestro porvenir comercial en aquellas tierras.

**NOTARIA**

ISAURO PARDO Y PARDO PARTICIPA A SUS INNUMERABLES AMIGOS, COMPAÑEROS Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE ESTABLECIÓ SU DESPACHO EN LA CALLE DE CASTELAR, NÚM. 10 PRAL. TELÉFONO 204.

**NOTARIA**

LUIS HOYOS DE CASTRO Bolaño Rivadeneira, 9-1.º esquina a la calle del Mercado



**Eduardo López Barreiro**  
**Fábrica de féretros y empresa de pompas Fúnebres**  
 SUCESOR DE ANTONIO MODIA  
 Pone en conocimiento de su numerosa clientela que por Escritura pública otorgada ante Notario de esta ciudad, se hizo cargo de la funeraria de D. Antonio Modia introduciendo en ella los últimos adelantos para la fabricación de todo cuanto se refiere a pompas fúnebres.  
 No dejar de visitar ésta casa por sus grandes economías.  
 Bolaño Rivadeneira - LUGO Teléfono núm. 231

**SANSON**  
 GRAN VINO QUINADO  
 EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE



**RADIO**

**Conferencia telefónica de última hora**

**La sesión del Congreso. -- Más sobre el juicio sumarísimo celebrado ayer. -- Durante toda la noche, hubo en Madrid extraordinarias precauciones. -- Sensacional información acerca del movimiento de los elementos monárquicos**

Madrid, 25-200. La sesión del Congreso...

**Reseña esquemática**  
 A las cuatro de la tarde, dió comienzo bajo la presidencia del señor Besteiro, la sesión de la Cámara Constituyente.  
 Púsose a discusión un proyecto reorganizando el Tribunal de menores de Madrid.  
 El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA, en nombre de la comisión, defendió el dictamen, manifestando que la reorganización tiende a perfeccionar el mencionado organismo.  
 Después de desahucarse enmiendas formuladas por el Dr. JUARROS y el Sr. NAVARRO, se aprueba el dictamen.  
 Entablase debate sobre un proyecto de ley en virtud del cual se transformará en consejo cultural el hasta ahora denominado de Instrucción Pública.  
 Deséchase un voto particular del Sr. ABAD CONDE.  
 El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA justifica el proyecto en breves párrafos.  
 Después de una pequeña discusión el dictamen queda aprobado.  
 Se pone luego a discusión otro proyecto de ley referente a la provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.  
 El Sr. FRANCHY ROCA defiende un voto particular, diciendo que con dicho proyecto se quitan a los Ayuntamientos sus facultades.  
 Después de intervenir el señor SANCHEZ COBISA, hablan los señores ARAUZ, BELLY y ARANDA que combaten el dictamen.  
 Seguidamente se levanta la sesión.  
**Después de un juicio sumarísimo**  
 La Sala juzgadora. -- Manifestaciones del fiscal de la República  
 A la hora en que teléfono, si se reúne en sesión secreta, la Sala sexta del Tribunal Supremo, encargada de fallar el juicio sumarísimo seguido contra el general Sanjurjo, su hijo Justo, el general Gar-

los antecedentes e historial de pundonoroso militar.  
 Con arreglo a estas apreciaciones, la pena máxima que corresponde al general Sanjurjo es la de reclusión temporal.  
**Aún no se conoce el fallo**  
 A última hora, no se conocía la sentencia recaída en el juicio sumarísimo, creyéndose que no se daría a conocer hasta muy avanzada la madrugada.  
 También se admite la posibilidad de que el fallo no se facilitará hasta las primeras horas de la mañana, o sea hasta después de la salida de los periódicos matutinos.

**Los comunistas, pretenden un acto coactivo**  
 Al mediodía y ayer, las autoridades tuvieron conocimiento de que los elementos comunistas de la capital de la República, preparaban un acto consistente en una manifestación pública, que actuase a modo de presión sobre el Tribunal encargado de fallar el juicio sumarísimo contra Sanjurjo y demás principales encartados en los sucesos de Sevilla.  
 Con tal motivo se habían adoptado grandes precauciones.  
 A las seis de la tarde, un nutrido grupo de los elementos aludidos, irrumpió en los alrededores del Palacio de Justicia, siendo disueltos por los guardias.

**Inusitado movimiento de autoridades**  
 En las primeras horas de la noche, se advirtió un extraordinario movimiento de los jefes de Policía y Seguridad, que estaban todos reunidos en la Dirección general.  
 Numerosos agentes, ocupando cisitriones automóviles, salían de la Dirección general de Seguridad para cumplir órdenes.  
 Se dieron avisos determinados a las comisarías, distribuyéndose fuerzas por distintas calles, especialmente por la de Alcalá y por el paseo del Prado.  
 También se situaron contingentes de fuerzas, en sitios poco visibles.  
 Los guardias de Asalto prestan servicio esta noche, rodeando la Dirección general de Seguridad, con correa y fusil.  
 Los retenes de fuerzas en las comisarías, duermen sobre las armas.  
 Numerosos camiones de transporte de fuerzas, están dispuestos para salir al primer aviso.

**La visita de un coronel a la Dirección de Seguridad**  
 Después de la una y media de la madrugada, hizo acto de presencia en la Dirección general de Seguridad un coronel de Infantería vestido de uniforme.  
 Pasó al antedespacho del jefe superior Sr. Azagá.  
**Habla el jefe superior**  
 A última hora de la noche, recibió a los representantes de la Prensa el jefe superior de Policía.  
 Manifestó el Sr. Aragonés que por la tarde había estado en Alcalá de Henares, para evacuar determinadas diligencias.  
 Interrogó a un chófer llamado Justo Goizueta, quien declaró que el día anterior al de la sublevación, tuvo conocimiento de lo que se tramaba, pues tenía tres coches dispuestos para ponerlos a disposición de los conjurados.  
 Practicado un registro en el domicilio del mencionado chófer, encontraron tres pistolas y dos cuchillos.  
 Anunció el jefe superior de Policía, que en aquel momento no podía ser más extenso con los periodistas, porque iba a celebrar una conferencia con un coronel que estaba esperándole en el antedespacho.  
 --Después-- dijo por último el Sr. Aragonés les recibiré a ustedes nuevamente.  
 En la explanada del Hospicio y en la calle de Beneficencia, un grupo formado por más de cuatrocientas personas, dió gritos de júbilo: ¡Sanjurjo! ¡Que lo maten!

**Sensacional información. -- El comité dirigente de los elementos monárquicos sigue actuando**  
 Se ha publicado esta noche una sensacional información, diciendo que mientras se juzga a los principales encartados en la sedición de Sevilla, el comité dirigente de los elementos monárquicos, sigue actuando.  
 No hace aún cuarenta y ocho horas--dice la aludida información-- que los jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil han recibido un manifiesto circular del comité contrarrevolucionario, lamentándose de la actitud de los elementos comprometidos en la última intentona, que no respondieron al movimiento iniciado el pasado día 10.  
 El mencionado manifiesto circular, dirigido a los jefes y oficiales del Ejército y Guardia civil, tienen el nombre y apellidos de los destinatarios.  
 Afirma el cronista autor de la información, que tuvo en sus manos un ejemplar del manifiesto, en el

cuál se copian frases del que publicó Sanjurjo en Sevilla.  
 También asegura que el Gobierno tiene conocimiento de esto. --No sé --agrega-- si en cambio desconoce el Gobierno esta organización, que indudablemente reside en punto lejano de Madrid.  
 Expresa el periodista su creencia de que el comité contrarrevolucionario tiene en su poder datos precisos, como lo demuestra el hecho de enviar por manifiestos circulares con nombres y apellidos y recordando en aquél la frase de Azafia --estamos en pie de guerra--.

**Desmanes de los sin trabajo**  
 Barcelona. -- Los obreros sin trabajo, tenían anunciada para ayer una asamblea.  
 Al tener conocimiento de que la autoridad gubernativa había negado autorización para celebrarla, produjeron desórdenes, intentando incendiar la iglesia del Pino, lo que no lograron.  
 Luego apedrearon varios edificios.  
 Las fuerzas de orden público los disolvieron practicando varias detenciones.

**Se cambia el nombre a una plaza**  
 Barcelona. -- En la madrugada anterior, un grupo de individuos arrancó la placa que daba el nombre del duque de Medinaceli a una plaza barcelonesa, colocando en aquel lugar otra placa con el nombre de Manuel Azaña.

**Noticias de Sevilla**  
 Sevilla. -- Continúa sus actuaciones sumariales, el juzgado especial que entiende en lo relacionado con la última sedición.  
 Han salido para Madrid, reclamados por el Gobierno, el general González y González y el ex-coronel del Regimiento de Sofía Sr. Polanco que como se sabe están encarcerados y procesados como complicados en la reciente intentona.

**Las detenciones en Vitoria**  
 Vitoria. -- Ha sido detenido don José Méndez Vigo.  
 Las demás detenciones practicadas en esta capital durante los últimos días, obedecen a algunas reuniones clandestinas que se han celebrado.

**Pintura, barnices**  
 En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

**VENTA**  
 hermoso lugar, con casa y pajaras y abundante pradería, labradío riego, monte arbolado, cerrado y junto, en las proximidades de esta ciudad.  
 Informes Administración de L. O. terins. Plaza Mayor, Lugo.

Programa para hoy, jueves, 25 de agosto:  
**MADRID (EJ 7 - 411 metros. 730 kc.)**  
 De 8:00 a 9:00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». -- 11:45: Nota de sintonía. -- Calendario astronómico. -- Santoral. -- Recetas culinarias. -- 12:00: Campanadas de Gobernación. -- Noticias. -- Bolsa de trabajo. -- Programas del día. -- 14:30: Campanadas de Gobernación. -- Señales horarias. -- Boletín meteorológico. -- Información teatral. -- Concierto: «Marcha truca» Mozart; «Vocalise», Rachmaninoff; «Las hijas del Zebedo», Chapí; «Fausto», vals, Gounod; «Pavana caprichosa», Albéniz; «Bohemios», fantasía, Vives; «Peer Gynt», primera suite, Grieg; a) La mañana, b) Muerte de Ase, c) Danza de Anitra, d) En la caverna del rey de las montañas; «Goyescas», intermedio, Granados; «El caserío», preludio, Guri. -- 15:50: Noticias última hora. 19:00: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos. A continuación: Programa Serrano: «Moros y cristianos», fragmentos; «Las hilanderas», «Carro de sol», «El mal de amores», «Los claveles». -- 19:00: Concierto por el Trío de Radio Barcelona: «La bohème», selección, Puccini; «El orco del Rhin», fragmento, Wagner; «Sonata patética», adagio cantabile, Beethoven; «Serenata», D'Ambrosio. -- 19:30: Programa del radioyente. -- 21:05: La Orquesta de Unión Relojera Campo, Plaza de Santo Domingo, Lugo, invita a Vd. a una audición perfecta de las emisoras europeas.

Radio Barcelona interpretará: «Spiel und Sport», marcha, Rossow; «Studentenlust», vals, Strauß; «Juegos», Turina; «Córdoba en fiesta», Turina. -- 21:30: Cuplés. Emisión a cargo de Pepita Ramos (Goyita). -- 22:00: Transmisión desde el Café Escaño de un concierto a cargo de la Banda Martineuse.

**VALENCIA. -- 266 metros. 1.127 kc.)**  
 A las 13:30: Concierto por el Trío: «La Macarena», pasodoble, Lizcano; «Sparkinades», Mare; «Estudio», fantasía, Verdi; «Flores de Oporto», vals, Strauss; «Florencia», vals, Strauss; «Marcha militar», Schuber; «Concierto en re mayor», Brahms; «Allegro ma non troppo. A tregio. Allegro giocoso ma non troppo. Vivace; «Tres danzas», Turina: a) Exaltación, b) Eñuñeta, c) Orgia; «Tannhauser», ópera, Wagner. -- Noticias de Prensa.

**RADIOYENTES**  
**Leed ORBE**  
 Revista de Telecomunicación  
 Alonso; «La partida», canción, Alvarez; «La Dolorosa», romance, Serrano; «Payasos», arioso, Leora; «Canción del pirata», Colado. Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal. -- 0:15: Noticias de última hora.

**BARCELONA (EJ 1-3488 metros. 860 kc.)**  
 De 7:30 a 8:00: «La Palabra».

**Aparatos fotográficos**  
 Diversidad de precios  
 DROGUERIA GALAICA

**Academia Central de Corte y Confección**  
 de Josefa R. Gayoso  
 Tiene el honor de advertir a su numerosa y distinguida clientela, que trasladó su domicilio al palacio de Santo Domingo núm. 9-2.º derecha-Café Mercantil, trabajando como siempre en fantasía, especialidad en traje sastré y trajes marinera para niños y niñas esmerada confección. Se hacen trajes a medida en 48 horas. A las forasteras se les prueba en el mismo día. Se enseña el corte en blanco y color en 25 o 30 días; también se enseña la confección a parte con bastantes adelantos. No confundirse; palacio Santo Domingo número 9-2.º derecha; Café Mercantil.

**Mecanógrafos-Calculadores de Estadística**  
 65 plazas, para ambos sexos, con 3.000 pesetas  
 Edad 16 años en adelante. Preparación fácil, propia para señoras, a cargo de funcionarios del Cuerpo técnico. Exámenes en febrero. Se abren las clases en 1.º de septiembre. Informes en 14 de abril 14-2.º y Plaza del Campo 4-2.º de cuatro a seis.

**ALMANAQUE**  
 Hoy: San Luis, rey de Francia, San Ginés de Arlés y Santa Patricia, virgen

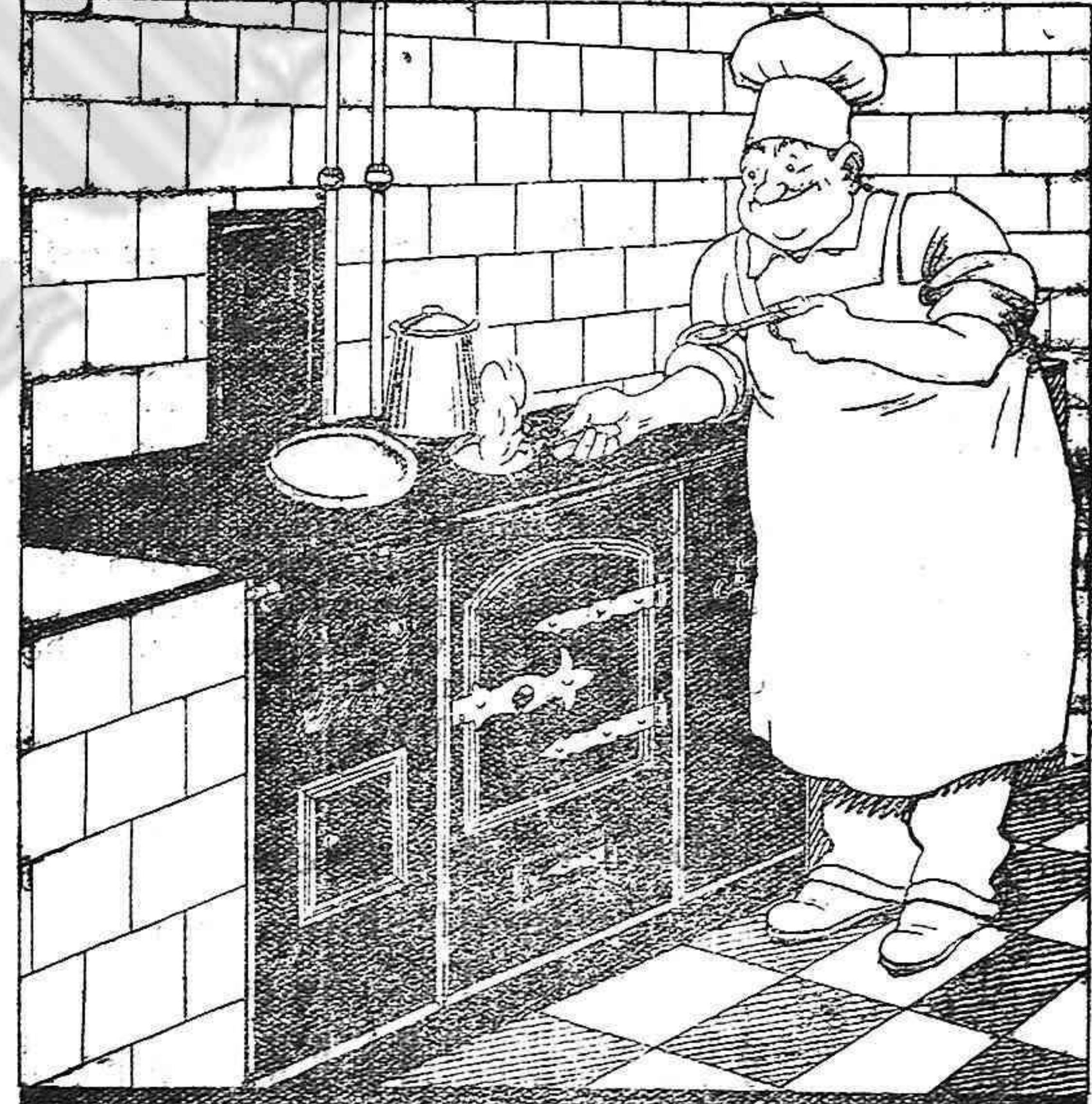
Sale el Sol a las 5:35 se pone a las 7:0 La Luna sale a las 11:30 se pone a las 2:47 se levanta tarde.

**Abajo la ambición desmedida!**  
 ¿QUIEN DA EL EJEMPLO?  
 En la Calle de Las Noreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las subsistencias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña el doble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbones minerales de todas clases y antracitas del Fabero, o mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta, D. Pérez.

**Clarion Radio**  
 98 por 100 pureza de tono (único)  
 Gramófonos y discos  
 irrompibles  
 Agencia exclusiva  
**CASA OTERO**  
 Relojería Joyería Óptica  
**Créalo o no lo crea**

Por 5 pesetas, la tintorería «LA CUBANA» le dejará su traje nuevo por muy sucio y deteriorado que esté. Se lo repasaremos sin coste adicional ninguno. Se limpia y plancha un traje mientras el cliente lo espera. Planchado, 2 pesetas. Llámennos por el teléfono 206, o visítanos personalmente y le mandaremos un empleado a recogerlo a domicilio. No se deje engañar con cuentos. Vea nuestra famosa Hoffman trabajar a la vista del público.  
**Gran Tintorería LA CUBANA**  
 MIÑO 20 TELEFONO 206  
 NOTA --Plisados y tejidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas

**SASTRERIA BALBAS (Hijo)**  
 Trajes a 125 pesetas  
 con forros inmejorables  
**Propaganda!!**  
 SAN PEDRO 6-1.º



**COCINAS ECONOMILAS FUNDICION**  
**Manuel Malinque Ludeña**  
 MANUEL MALINQUE LAMAS-SUCEN  
 Apartado "44" ORENSE

Publicidad económica de empresas locales

Lloyd Norte Alemán

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de LA CORUÑA

Precio en 3.ª clase - Pesetas

Table with 3 columns: Destination (SIERRA SALVADA, SIERRA NEVADA, MADRID), Date (12 de Agosto, 8 de Septiembre, 29 de Septiembre), and Price (617'50, 617'50, 597'50).



En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama. Los pasajeros de tercera clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

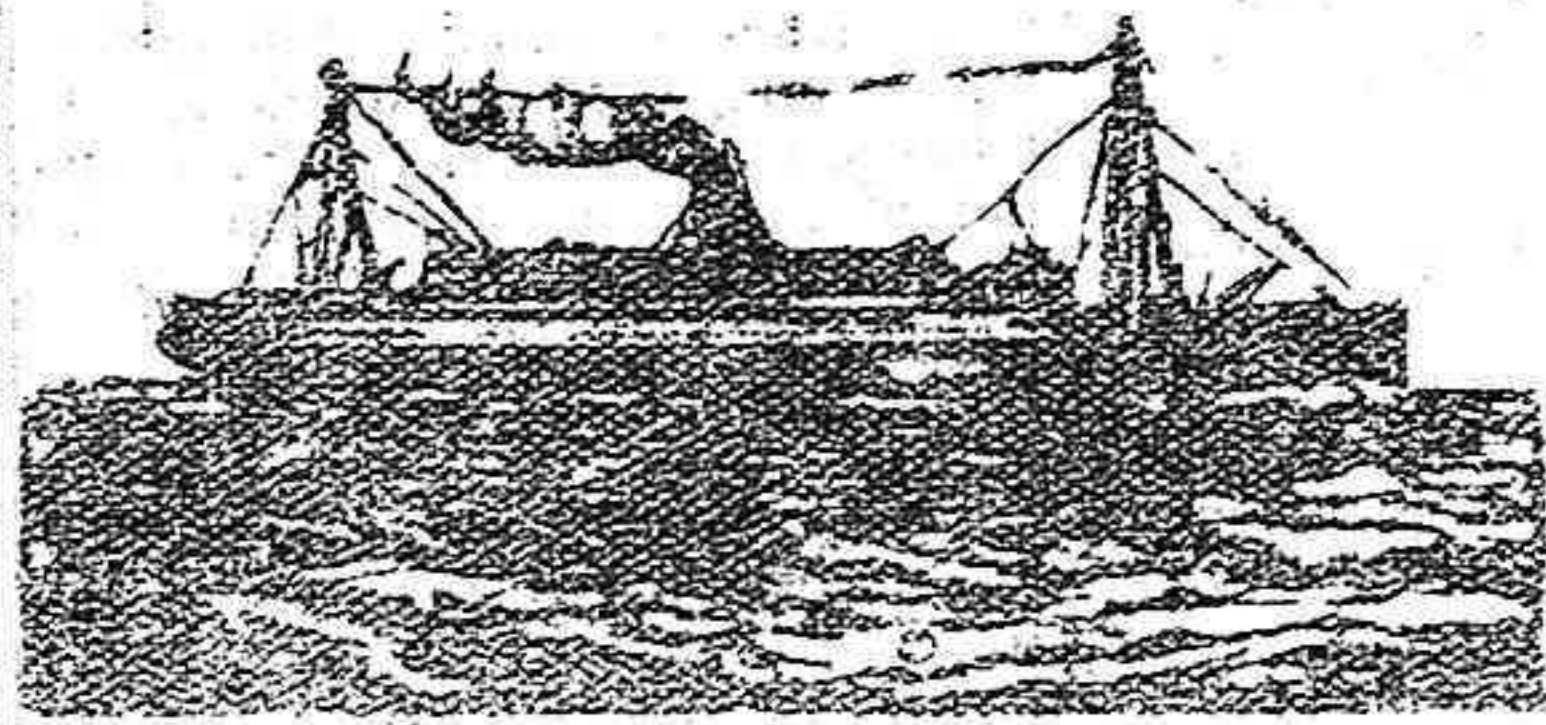
Table with 3 columns: Destination (SIERRA VENTANA, KARLSRUHE, SIERRA VENTANA), Date (24 de Septiembre, 19 de Octubre, 23 de Noviembre), and Price (549'25).

PRECIO EN TERCERA CLASE 549'25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de tercera clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de cámara y segunda económica.

FELIPE RODRIGUEZ REY. - Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA - NORDLOYD. - LA CORUÑA

Mala Real Inglesa



VAPORES DE IDA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with 3 columns: Destination (ARLANZA, ASTURIAS, ALMANZORA, ALCANTARA), Date (Agosto 29, Septiembre 12, Setbre. 26, Octubre 10), and Price (617'50, 617'50, 617'50, 617'50).

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de tres, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y realizada por una cocina.

Table with 3 columns: Destination (ARLANZA, ASTURIAS, ALMANZORA, ALCANTARA), Date (Agosto 29, Septiembre 12, Setbre. 26, Octubre 10), and Price (617'50, 617'50, 617'50, 617'50).

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

Table with 3 columns: Destination (ARLANZA), Date (9 de Octubre), and Price (102'10, 87'10, 51-17, 50-12-6).

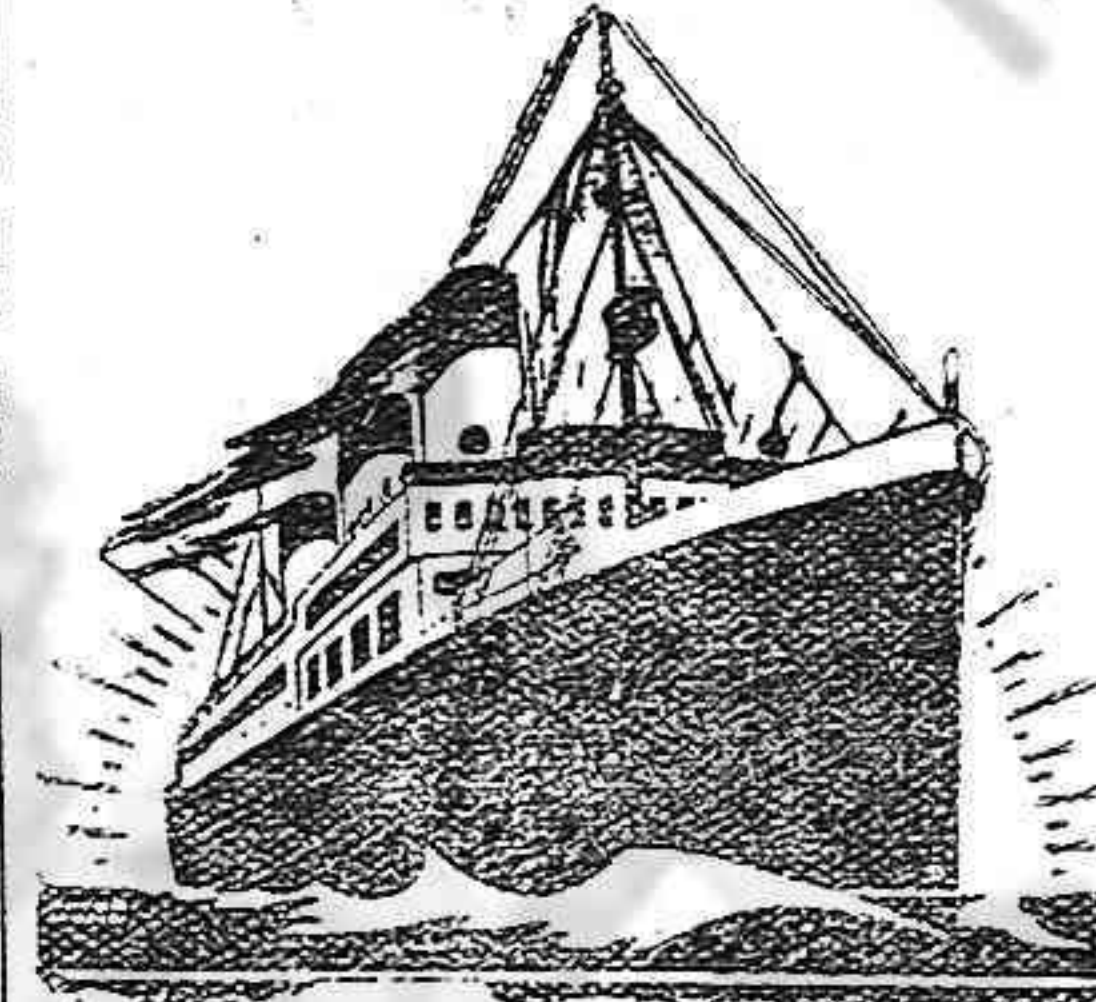
Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIO DE TERCERA CLASE - Pesetas

Table with 3 columns: Destination (Monte Pascoal, Monte Rosa, Monte Olivia, Monte Sarmiento, General San Martín, Monte Pascoal, Monte Rosa, Monte Olivia, General Artigas, Monte Sarmiento), Date (Agosto 31, Septiembre 21, Octubre 4, Octubre 18, Noviembre 1, Noviembre 8, Noviembre 29, Diciembre 13, Diciembre 20, Diciembre 28), and Price (667'50, 667'50, 667'50, 667'50, 577'50, 667'50, 667'50, 667'50, 577'50, 667'50).



En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros camarotes cerrados de tres, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y realizada por una cocina.

EN LA CORUÑA, AGENCIA GENERAL DE LA CORUÑA. Dirección telegráfica y telefónica: 2115.

Taller de afilar

Se afilan toda clase de herramientas, navajas de afeitar, tijeras, máquinas del pelo, cuchillas de imprenta y todo lo que sea herramienta de corte. Estos trabajos se hacen al agua evitando así que se destemplan las herramientas.

Composturas de paraguas

Reglamos paraguas y sombrillas, contamos para ello con piezas de toda clase para recambio, no usando por lo tanto alambre ni latas que además de ser feo rompen la tela. También ponemos telas nuevas a precios muy económicos.

Taller de hojalatería

Se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, así como caños, instalaciones de hierro y plomo para agua. Trabajos en zinc, latón, hierro y lata. Zafra para aceite, medidas, jarras para leche, sellas, calderas de ceba de todos los tamaños.

Ronda de Santiago (Mosquera), 17-LUGO. Junto a la Puerta de San Pedro

Indicador para los viajeros

Table with 3 columns: Destination (Mensajerías, Mercancías, Correo, Ganadero, Expreso, Ligero, Mixto), Date (1'36, 5'03, 8'49, 11'03, 11'22, 18'27, 20'30, 23'21), and Price (1'51, 5'31, 9'04, 11'50, 11'32, 19'00, 18'32, 23'46).

Abonos minerales "CROS"

Superfosfatos de cal Escorias Thomas para prados JOSE HERRERO LOBEJON Frente a la Estación del Ferrocarril TELEFONO NUM. 3 APARTADO 21 Almacenes de cereales y harinas

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUÑEZ CORDERO EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO ESTUDIOS PRACTICOS (ANUALES) EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, & ELECTRICIDAD MEDICA, ULTIMOS ADELANTOS, PIEL SECRETAS: ESCROFULOSIS, ALOPECIA, NEURASTENIA, IMPOTENCIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 San Andrés, 117-2. LA CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique

PARA NUEVA YORK

PRÓXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA

5 de Septiembre ROCHAMBEAU

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico. LOS PASAJEROS QUE TENGAN EL PERMISO PARA VOLVER A ENTRAR EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO NECESITAN OBTENER EL VISADO DE SU PASAPORTE POR UN CONSUL AMERICANO.

Consignatario: EDUARDO FARIÑA. - LA CORUÑA Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA-CORUÑA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

Table with 3 columns: Destination (SIERRA SALVADA, SIERRA NEVADA, MADRID, SIERRA SALVADA, SIERRA NEVADA, MADRID), Date (13 Agosto, 9 Septiembre, 30 Septiembre, 28 Octubre, 19 Noviembre, 10 Diciembre), and Price (617'70, 652'70, 597'70, 632'70).

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR «MADRID» 3.ª Clase a Veracruz y Tampico pesetas 602'70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR «SIERRA VENTANA» 3.ª Clase a la Habana pesetas 559'45 3.ª Clase a Galvestón libras 72'00

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA-Marina 14-VIGO-GARCIA OLLOQUI 2

Hernias (¿Cómo pueden curarse) Lea y medite el método inteligente

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombre que en mujer. HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES. procedimiento éste que, empleado primeramente por LUTON hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por su mecanismo de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin haberlo previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lo grarse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo soliciten que vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE de JERÓNIMO FARRE Horas de 11 a 1 y de 4 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de la Torre número 13) MADRID

En LUGO, HOTEL MENDEZ NUNEZ, fijamente el día 11 y el día 12 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkazar).

EL PROGRESO Periódico popular, y el de mayor suscripción y venta de Lugo y la provincia

D. López Parou SIFILIS, PIRIA Y VENEREAS Avenida de Moret, 10. LUGO

Agencia de Negocios de MANUEL B. REIJA

Se encarga de la confección de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, corroboración de testamentos, Registro de marcas, Patentes de Invencción y Nombres Comerciales, cumplimiento de exhortos, legajos, obtención de certificación de última voluntad, penados y de la Dirección de Obras Públicas y en general de asuntos en dependencias públicas.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

OFICINA: San Marcos 27-1.º Teléfono 29. LUGO.

Antonio Núñez Vázquez AGENTE DE NEGOCIOS Pablo Iglesias, 6-bajo

Certificados de penales, últimas voluntades, Registro civil, licencias de uso de armas y caza, documentos para oposiciones, cobro de créditos, extensión de relaciones de bienes para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, cumplimiento de exhortos, consultas jurídicas, etc. etc. Horas de 10 a 2 y de 4 a 7 tarde.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates.

Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolina. Teléfono 248-Generoso prieto.

¿LICENCIADOS! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia Civil? Escriban hoy mismo. TAMBIEN gestiono certificados de penales en 24 horas, última voluntad y Fomento. INFORMES personales reservados. DIRECTOR Ordóñez. Agente Colegiado. Preciados número 64-Madrid.

ARRIENDO. - Se hace de espacioso almacén propio para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie, situado en la calle de Montevideo de esta ciudad. Referencias en la misma calle Pujol y Arriaga.

TRASPASO. - Se hace de un acreditado establecimiento de comidas, y se vende la casa de planta baja y piso alto, en que se halla instalado, existente en punto céntrico de esta ciudad. Dirigirse a la Agencia Reija, San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

PISO, grande, moderno, doce habitaciones todas exteriores, calefacción, cuarto de baño, se alquila, informarán Avenida de Moret 11 primero derecha.

GRAN OCASION. - Vendo unos doce o catorce solares juntos o por separados, ocupando una extensión superficial de unos doce ferrados. Dichos solares están en lo mejor situado de Lugo, dando frente a la carretera de Santiago y la calle que va al Parque y una distancia menos de 100 metros de la puerta de Santiago y próximos al Parque.

Para informes su dueño calle Santiago 2.

VENTA. - Se vende la casa número 22 de la calle de la Cruz de nueva construcción con cuartos de baño y demás accesorios de higiene. Para informes en el segundo piso de la misma.

VENTA de una casa y huerta a su parte posterior, la señalada con el número 10 en el Agro de la Cañería o Rolo, inmediata a la Carretera de la Granja y calle denominada de Mellán, compuesta de planta baja, un piso y guardilla, todo habitable y excelentemente construida. Es libre de cargas y figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Informa, y en su caso concierne la venta, el Procurador don Pedro Luna Sal, San Marcos 25 primero.

SE VENDE un juego de trilla seminuevo muy barato lo mismo una coza separada desgranadora con motor propio para taller de carpintería, riegos de agua etcétera etc. y de poco consumo de gasolina. Dirigirse a M. Vilaro Sarria (Lugo).

TRASPASO de una acreditada casa de comidas en sitio céntrico de esta capital. Leonardo Rodríguez núm. 15 informarán.

OCASION. - Se vende losa para tejado y enrejado metálico de gran resistencia. Informarán en esta Administración.

BUEN NEGOCIO. - Se vende la casa núm. 9 de Bolaño Rivadeneira, renta 13.500 ptas. Informes su dueño, teléfono núm. 290 para ponerse a disposición del comprador.

GRAN MUEBLERIA - DE - Manuel C. Varela - Los muebles de resultado y económicos son los contruidos en esta casa Instalaciones y reparaciones en el ramo de carpintería San Pedro núm. 7. - LUGO